
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT P.V.
EJERCICIO 2025



Secretaria.
Isabel Barraón del Almo



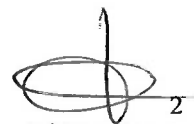
Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- 1- BALANCE ABREVIADO**
- 2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- 3- MEMORIA ABREVIADA**
 - 3.1. Actividad de la fundación.**
 - 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
 - 3.3. Excedente del ejercicio**
 - 3.4. Normas de registro y valoración**
 - 3.5. Inmovilizado material**
 - 3.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**
 - 3.7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**
 - 3.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**
 - 3.9. Otras deudas a largo y corto plazo**
 - 3.10. Subvenciones, donaciones y legados**
 - 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
 - 3.12. Operaciones con partes vinculadas**
 - 3.13. Fondos propios**
 - 3.14. Situación Fiscal**
 - 3.15. Gastos**
 - 3.16. Ingresos**
 - 3.17. Provisiones y contingencias**
 - 3.18. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**
 - 3.19. Otra información**
 - 3.20. Acontecimientos posteriores al cierre**
 - 3.21. Inventario**
- 4- Memoria de actividades.**



Secretaría.
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

1- BALANCE ABREVIADO

(cifras expresadas en euros)

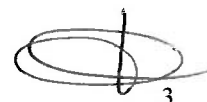
ACTIVO	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.330,32	1.404,82
I. Inmovilizado material	1.330,32	1.404,82
B) ACTIVO CORRIENTE	739.404,08	570.106,43
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	31.708,49	157.597,22
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	498.665,52	241.302,87
III. Periodificaciones a corto plazo	170,61	395,42
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	208.859,46	170.810,92
TOTAL ACTIVO (A + B)	740.734,40	571.511,25

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO	20.042,43	44.142,87
A-1) Fondos propios	16.838,70	37.142,87
I. Dotación fundacional/Fondo Social	35.440,65	35.440,65
1. Dotación fundacional/Fondo social	35.440,65	35.440,65
II. Reservas	1.702,22	1.469,92
III. Excedente de ejercicios anteriores	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	(20.304,17)	232,30
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.203,73	7.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	240.873,49	81.991,88
I. Deudas a largo plazo	240.873,49	81.991,88
1. Otras deudas a largo plazo	240.873,49	81.991,88
C) PASIVO CORRIENTE	479.818,48	445.376,50
II. Deudas a corto plazo	467.654,87	432.951,94
1. Otras deudas a corto plazo	467.654,87	432.951,94
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.163,61	12.424,56
1. Otros acreedores	12.163,61	12.424,56
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	740.734,40	571.511,25

Las notas de la 3.1 a 3.21 descritas en la memoria forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2025.



Secretaria.
Isabel Barrajón del Almo

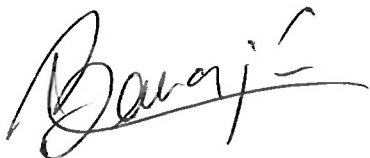


3
Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA (cifras expresadas en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.16	443.683,74	843.008,80
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.000,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		441.683,74	843.008,80
2. Gastos por ayudas y otros		(230.146,84)	(613.959,54)
a) Ayudas monetarias	3.15	(230.146,84)	(613.959,54)
3. Aprovisionamientos	3.15	(3.269,04)	(2.493,87)
4. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
5. Gastos de personal	3.15	(134.043,26)	(144.160,57)
6. Otros gastos de la actividad	3.15	(96.059,02)	(81.612,99)
7. Amortización del inmovilizado	3.5	(497,81)	(349,69)
8. Otros resultados		22,32	(201,37)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(20.309,91)	230,77
10. Gastos financieros		0,00	0,00
11. Diferencias de cambio		5,74	1,53
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		5,75	1,53
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(20.304,17)	232,30
12. Impuestos sobre beneficios	3.14	0,00	0,00
A.4) Variaciones del patrimonio neto reconocidas en el excedente del ejercicio		(20.304,17)	232,30
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		69.673,03	68.469,30
1. Subvenciones recibidas	3.7	67.469,30	67.469,30
2. Donaciones y legados recibidos		2.203,73	1.000,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N.		69.673,03	68.469,30
C) RECLASIFICACIONES AL EXCENTE DEL EJERCICIO		(73.469,30)	(65.009,30)
1. Subvenciones recibidas	3.10	(73.469,30)	(61.469,30)
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	(3.540,00)
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(73.469,30)	(65.009,30)
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.N		(3.796,27)	3.460,00
E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(24.100,44)	3.692,30

Las notas de la 3.1 a 3.21 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2025.



Secretaria.
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3- MEMORIA ABREVIADA

3.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Identificación.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia el día 19 de mayo de 1997. A 28 de junio de 2021 se modifica el art. 4 de los estatutos por cambio de domicilio social, que se fija en la Plaza de Nápoles y Sicilia, 11, Bajo Izquierda, 46003, Valencia.

Se encuentra registrada en el Registre de Fundacions Culturals Privades de la Generalitat Valenciana con el número 286 (V). Su número de identificación fiscal es el G-96/652680.

El Patronato está formado por:

Presidenta: Dña. Ana María García Alcolea

DNI 45

Vicepresidenta: Dña. Esther Alba Marín

DNI 73

Tesorero: Dña. Esther Alba Marín

DNI 73

Secretaria: Dña. Isabel Barrajón del Amo

DNI 52

Vocal: Dña. Ana Belén Montero Martínez

DNI 48

Vocal: Dña. Empar Pablo i Martínez

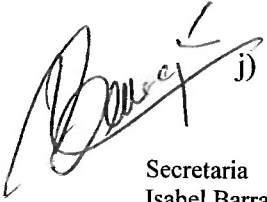
DNI 33

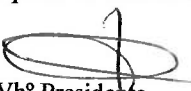
Vocal: Dña. María Ester Calderón Gambín

DNI 73

La Fundación, tal y como establece el artículo 6 de sus estatutos, tiene entre sus fines:

- a) Fomentar la paz y la solidaridad en cualquier parte del mundo.
- b) Ayudar al estudio y la investigación para fomentar la cooperación internacional.
- c) Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur a través de actividades concertadas con las fuerzas sociales de aquellos países y de la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- d) Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la paz.
- e) Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pudiera favorecer la paz y la solidaridad internacional.
- f) Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- g) Contribuir a la creación de relaciones sólidas con las organizaciones de los países del sur y en particular con las organizaciones sindicales.
- h) Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo en el mundo.
- i) Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados e inmigrantes provenientes de otros países, así como, a los emigrantes españoles en el extranjero.
- j) Cualesquiera otros fines que el patronato estime de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.


Secretaria
Isabel Barrajón del Amo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Para el cumplimiento de estos fines la fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur.
- Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, simposios, coloquios y sesiones de estudio y formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
- Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información y divulgación sobre la cooperación internacional, la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyen a la paz y la solidaridad internacionales.
- Cualquier otra actividad que permita a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. fue fundada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., siendo los miembros de su patronato designados por la ejecutiva de CC.OO. PV, tal y como se indica en la Nota 3.12. No existe obligación de presentar cuentas anuales consolidadas.

3.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

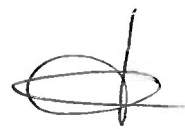
a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada que han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan de contabilidad de entidades sin fines lucrativos), por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada por la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025, son formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones del patrimonio neto de la Entidad.



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se prevé serán ratificadas posteriormente por el Patronato. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

La Fundación presenta Fondos Propios inferiores a la Dotación Fundacional, como consecuencia de la obtención de excedente negativo en el ejercicio actual.

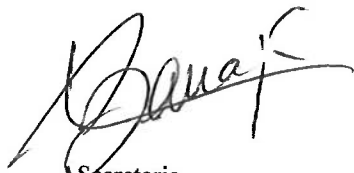
El fondo de maniobra es positivo por importe de 259.585,60 € (en el ejercicio 2024 era positivo por importe de 124.729,93 €).

En el ejercicio 2024 la Fundación tuvo un excedente positivo por importe de 232,30 € y en 2025 un excedente negativo por importe de 20.304,17 euros.

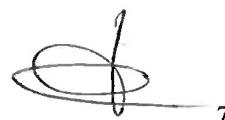
En la Nota 3.20 se incluye más información sobre las medidas adoptadas para asegurar la continuidad de la Fundación.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación aplicable a la Entidad se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

g) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables ni por correcciones de errores.

3.3. – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

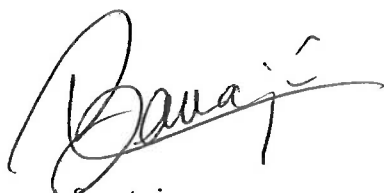
La propuesta de distribución del excedente, que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2025

	Euros
Bases de reparto	
Déficit del ejercicio	-20.304,17
Aplicación	
..Reservas	-1.702,22
Excedente negativo de ejercicios anteriores	-18.601,95
TOTAL	-20.304,17

Ejercicio 2024

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	232,30
Aplicación	
Reservas	232,30
TOTAL	232,30



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3.4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en el período en que se incurren.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento, mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia técnica o comercial a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan los oportunos deterioros de valor.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	12%
Equipos proceso información	25%

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos de su propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo de arrendamiento pertinente.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

B) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

La Entidad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y simultáneamente, un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor importe entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra.

A estos activos se aplicarán los mismos criterios de amortización y deterioro que corresponda según su naturaleza.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Y cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio de devengo.



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el balance, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de instrumentos financieros.

A efectos de su valoración, los activos y pasivos financieros se clasifican en categorías atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las normas de valoración aplicadas por la Entidad a los instrumentos financieros son las siguientes:

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

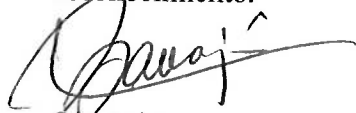
1) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

Si los hubiera, se explicará la naturaleza de los activos financieros clasificados en esta categoría, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la Sociedad ha cumplido con los requerimientos necesarios para tal reconocimiento.


Secretaria
Isabel Barraón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

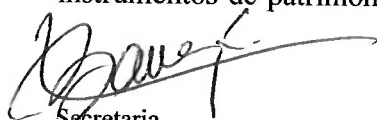
Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

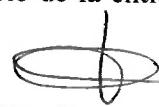
Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría 3) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad


Secretaria
Isabel Barraón del Almo

 12
Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros registrados a coste o a coste amortizado. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se realiza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en evaluar en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda los importes recuperables.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiación subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiación subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

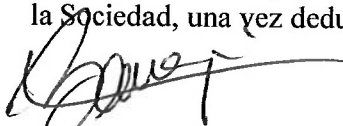
Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión del ejercicio en que tiene lugar.

D) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

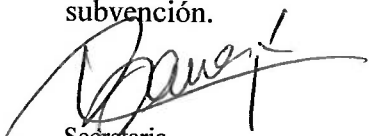
Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se complete alguna circunstancia necesaria para su devengo, que determinara su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Cuando la corriente financiera sea anterior a la corriente real, dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando la corriente real se extienda a mas de un ejercicio económico, se reconocerá en cada ejercicio el gasto correspondiente calculado con criterios razonables.

F) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones que motivaron su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Se imputan a resultados de forma sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera que una subvención es no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.


Secretaria
Isabel Barrajón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

En particular, se entienden cumplidas las citadas condiciones en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación total o parcialmente.

En el caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento, registrando la parte no ejecutada de dicha subvención como “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones”.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que se origina de dicha inversión se contabilizará siguiendo los criterios de registro correspondientes a dicho activo financiero, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también se aplique a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

G) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas generales. En el caso de que el precio acordado para una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3.5. – INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes, expresadas en euros:

Ejercicio 2025

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	14.919,43	423,31	-	15.342,74
TOTAL	27.111,61	423,31	-	27.534,92
Amortización acumulada	(25.706,79)	(497,81)	-	(26.204,60)
NETO	1.404,82			1.330,32

Ejercicio 2024

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	14.003,94	915,49	-	14.919,43
TOTAL	26.196,12	-	-	27.111,61
Amortización acumulada	(25.357,10)	(349,69)	-	(25.706,79)
NETO	839,02			1.404,82

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a cierre del ejercicio 2025 asciende a 25.167,93 euros, (25.167,93 euros en 2024).

3.6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene formalizados contratos de arrendamientos operativos no cancelables.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3.7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La información relativa a este epígrafe del balance es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2025

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	0,00	0,00	157.597,22
Aumentos	0,00	67.469,30	105.808,12
Cobros	0,00	(67.469,30)	(231.696,85)
Saldo al 31.12.25	0,00	0,00	31.708,49

Ejercicio 2024

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	-	0,00	114.312,81
Aumentos	-	67.469,30	656.793,95
Cobros	-	(67.469,30)	(613.509,54)
Saldo al 31.12.24	0,00	0,00	157.597,22

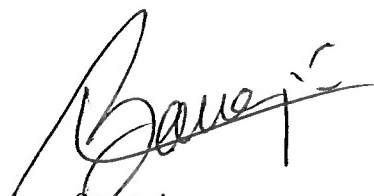
Los deudores por colaboraciones corresponden a importes adeudados por actividades relacionadas con el fin fundacional.

Los movimientos por donaciones afectas obedecen a la donación del 0,7% del presupuesto de la entidad fundadora CC.OO.P.V. por un importe de 67.469,30 euros (67.469,30 euros en 2024). La información relativa a operaciones y saldos con partes vinculadas se detalla en la nota 3.12.

Los deudores por convenios corresponden a las cantidades entregadas a las contrapartes para llevar a cabo los proyectos de cooperación y que están pendientes de ejecución.

3.8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas por entidades pertenecientes a la Administración,


Secretaria
Isabel Barrajón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Ejercicio 2025

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	MINORACIONES	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	21.680,75	157.527,83	(84.814,21)	(24,85)	94.369,52
DIPUTACIONES PROVINCIALES	58.020,12	59.672,00	(58.020,12)	0,00	59.672,00
CONSELLERIA y GENERALITAT	161.602,00	344.624,00	(161.602,00)	0,00	344.624,00
TOTAL	241.302,87	561.823,83	(304.436,33)	(24,85)	498.665,52

Ejercicio 2024

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	MINORACIONES	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	1.680,75	40.000,00	(20.000,00)	0,00	21.680,75
DIPUTACIONES PROVINCIALES	0,00	58.020,12	0,00	0,00	58.020,12
CONSELLERIA y GENERALITAT	162.094,00	161.602,00	(162.094,00)	0,00	161.602,00
TOTAL	163.774,75	259.622,12	(182.094,00)	0,00	241.302,87

3.9.- OTRAS DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose de los epígrafes “Otras deudas largo plazo” y “Otras deudas a corto plazo” del pasivo es el siguiente, expresado en euros:

	2025	2024
Deudas transformables en subvenciones	240.873,49	81.991,88
Otras deudas a largo plazo	240.873,49	81.991,88
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Deudas transformables en subvenciones	467.654,87	432.951,94
Otras deudas a corto plazo	467.654,87	432.951,94

Las deudas transformables en subvenciones son las concedidas por las administraciones públicas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual y pendientes de ejecutar por la Fundación al cierre del ejercicio. La parte de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados en el epígrafe de ingresos por subvenciones y donaciones del ejercicio. La evolución habida en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (expresada en euros):



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Ejercicio 2025

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	514.943,82
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	81.991,88
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	432.951,94
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	561.823,83
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	561.823,83
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	0,00
-Total subvenciones a ejecutar	1.076.767,65
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(368.239,29)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(266.476,75)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(101.762,54)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	0,00
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0,00
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	0,00
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	708.528,36
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	240.873,49
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	467.654,87
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	573.167,78
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	135.360,58



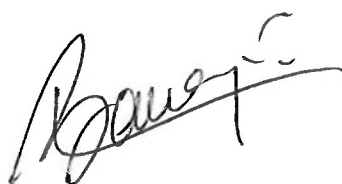
Secretaria
Isabel Barraón del Almo



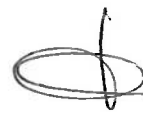
Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Ejercicio 2024

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	1.033.321,20
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	868.818,09
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	164.503,11
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	259.622,12
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	98.020,12
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	161.602,00
-Total subvenciones a ejecutar	1.292.943,32
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(777.999,50)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(689.017,51)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(88.981,99)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	0,00
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0,00
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	0,00
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	514.943,82
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	81.991,88
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	432.951,94
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	277.820,70
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	237.123,12



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3.10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este epígrafe “Subvenciones, donaciones, legados y aportaciones recibidos” del Patrimonio Neto es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

	2025	2024
Subvenciones	0,00	6.000,00
Donaciones	3.203,73	1.000,00
Total	3.203,73	7.000,00

Las subvenciones han tenido la siguiente evolución durante el ejercicio, expresada en euros:

Ejercicio 2025

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	6.000,00
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	67.469,30
- Total subvenciones a ejecutar	73.469,30
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	-73.469,30
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	0,00

Ejercicio 2024

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	0,00
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	67.469,30
- Total subvenciones a ejecutar	67.469,30
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(61.469,30)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	6.000,00

Las subvenciones aprobadas en el ejercicio corresponden a la subvención aportada por la entidad Fundadora CC.OO. P.V. mencionada en la nota 3.7 por 67.469,30 euros (67.469,30 euros en 2024).



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

En la Cuenta de resultados en "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio" figuran las ejecutadas en el ejercicio, expresadas en euros:

Ejercicio 2025

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	368.239,29
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	266.476,75
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	101.762,54
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	73.469,30
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	0,00
TOTAL	441.708,59

Ejercicio 2024

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	777.999,50
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	689.017,51
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	88.981,99
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	61.469,30
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	3.540,00
TOTAL	843.008,80



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3.11.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendientes de pago por compras y costes relacionados con la actividad habitual de la Entidad.

Se considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 6 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,75	11,94

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio la Entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estimula al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establecen un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.

3.12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundacion Pau i Solidaritat P.V. se fundó a instancias de la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., cuya Comisión Ejecutiva designa los Patronos, según consta en los estatutos de la Entidad.

Los saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio desglosado por entidades eran los siguientes, expresados en euros:



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Ejercicio 2025

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	0,00	0,00
TOTAL SALDOS DEUDORES	0,00	0,00

Ejercicio 2024

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	0,00	0,00
TOTAL SALDOS DEUDORES	0,00	0,00

Los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

No hay saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2025 y 2024.

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2025 y 2024 con entidades del grupo y asociadas, expresadas en euros, son:

Gastos:

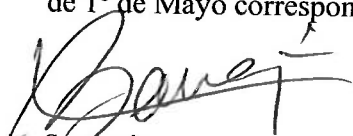
ENTIDADES VINCULADAS	2025	2024
CS DE CC.OO	69,94	0,00
FUNDACION FORMACIÓN Y EMPLEO PV	15.925,08	15.925,08
	15.995,02	15.925,08

Los gastos de la Fundación Formación y Empleo PV corresponden a los servicios de gestión y alquiler de espacios.

Ingresos:

ENTIDADES VINCULADAS	2025	2024
CS DE CC.OO PV	73.469,30	61.469,30
FUNDACION CULTURAL 1º DE MAYO	2.000,00	0,00
	75.469,30	61.469,30

Los ingresos hacen referencia a la imputación al resultado de la aportación realizada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V. El ingreso referente a la Fundación Cultural de 1º de Mayo corresponde al asesoramiento y apoyo técnico de un proyecto.


 Secretaria
 Isabel Barraón del Almo


 Vbº Presidenta
 Ana Mª García Alcolea

La totalidad de las operaciones realizadas por la Fundación están integradas dentro de las actividades de sus fines fundacionales, no existen actividades que necesiten autorización del Protectorado en base al artículo 22.8 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, y el artículo 20, apartados 2, 3 y 4 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

3.13.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2025

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	0,00	0,00	35.440,65
Reservas	1.469,92	232,30	0,00	1.702,22
Excedente del ejercicio	232,30	0,00	(20.536,47)	(20.304,17)
TOTAL	37.142,87	232,30	(20.536,47)	16.838,70

Ejercicio 2024

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	0,00	0,00	35.440,65
Reservas	10.500,07	255,30	9.285,45	1.469,92
Excedente de ejercicios anteriores	(9.285,45)	0,00	(9.285,45)	0,00
Excedente del ejercicio	255,30	232,30	255,30	232,30
TOTAL	36.910,57	487,60	255,30	37.142,87

La Dotación Fundacional inicial está íntegramente desembolsada.



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3.14.- SITUACION FISCAL

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades ya que, cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002. El gasto por impuesto corriente y diferido ha ascendido a 0,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

La Fundación tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio, por importe de 752,88 euros, con origen en el ejercicio 2001, al igual que en el ejercicio anterior.

No existen otros créditos fiscales al cierre del ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior.

No se ha devengado cantidad alguna a pagar o devolver por el Impuesto sobre sociedades, al igual que en el ejercicio anterior.

La Fundación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 2021 a 2025. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

3.15.- GASTOS

CARGAS SOCIALES

El detalle de la partida "Cargas Sociales" incluido en el epígrafe de gastos de personal es el siguiente, expresada en euros:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Cargas Sociales	36.896,42	36.722,49
- Seguridad Social a cargo empresa	36.281,84	36.124,64
- Otras cargas sociales	614,58	597,85

APROVISIONAMIENTOS

El importe íntegro del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a compras realizadas en territorio nacional.



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



26
Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

AYUDAS MONETARIAS

La Entidad entrega ayudas monetarias a las contrapartes en América Latina (229.696,84 euros) y a la Coordinadora Valenciana de ONG (450,00 euros). Son ayudas a entidades ubicadas en los países objeto de la ayuda y que son los responsables directos de la ejecución de los programas. El importe entregado en el ejercicio ha ascendido a 230.146,84 euros (en 2024 fueron 613.959,54 euros).

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

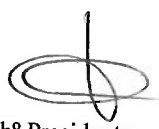
El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" corresponde a los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Otros gastos de la actividad	96.059,02	81.612,99
Servicios exteriores	95.969,93	81.607,42
Tributos	89,09	5,57
Pérdidas, deterioro y var. provisiones por op. comerciales	0,00	0,00

El detalle de los servicios exteriores se muestra a continuación:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Servicios exteriores	95.969,93	81.607,42
Arrendamientos y cánones	6.290,46	6.366,93
Reparaciones y conservación	1.445,71	0,00
Servicios profesionales independientes	40.688,50	32.856,19
Transportes (mensajería)	30,45	0,00
Primas de seguros	637,64	191,55
Servicios bancarios y similares	172,37	200,60
Publicidad, propaganda y relac. públicas	0,00	0,00
Suministros	1.632,10	1.103,63
Material de oficina	58,64	19,21
Fotocopias	124,19	56,24
Gastos suministros alquiler	4.070,58	3.201,82
Otros gastos	0,00	35,08
Alojamiento Web	636,36	236,25
Subscripciones	237,23	0,00
Dominio	69,94	0,00
Otros servicios - Forem PV	15.925,08	15.925,08
Dietas y gastos viaje proyectos	3.286,72	6.138,62
Otros gastos proyectos	20.663,96	15.276,22


Secretaria
Isabel Barraón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

No se han realizado gastos de administración del patrimonio de la Entidad.

3.16. INGRESOS

Los ingresos propios de la Entidad, en aplicación de los fines fundacionales son los siguientes, expresados en euros:

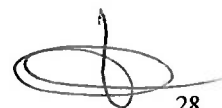
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Subvenciones ejecutadas	368.239,29	777.999,50
Otras Donaciones	0,00	3.540,00
Donación afectas CS CCOO PV	73.469,30	61.469,30
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.000,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	(24,85)	0,00
TOTAL	443.683,74	843.008,80

3.17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado provisiones.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3.18.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

18.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Nicaragua, Guatemala, México y El Salvador cofinanciados por administraciones públicas valencianas. (Cód. proyectos 250, 256, 251, 254, 260, 264)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación internacional para el desarrollo.
Lugar desarrollo de la actividad	El Salvador, Guatemala y México: Ejecución por parte de las organizaciones contrapartes: Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Alimentación y Desarrollo Tecnológico (ACUA) en El Salvador, Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM) y el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) en Guatemala, y Servicios Comunitarios El Puente SC en México. Valencia: la puesta en marcha, seguimiento, gestión, redacción de informes, y justificación de las subvenciones de los proyectos. Actividades de sensibilización en la Comunidad Valenciana vinculadas a las acciones realizadas por los proyectos mencionados. Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2025-2026. Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat

Descripción detallada de la actividad realizada.

EL SALVADOR (250 y 256)

- 1- Proyecto subvencionado en 2022 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 01/03/2023 y finalización 28/02/2025 (se solicita ampliación plazo ejecución de 3 meses: nueva fecha finalización: 28/05/2025), con justificación presentada en noviembre 2025. (250)

Proyecto: Modelo asociativo de gobernanza y participación ciudadana con equidad, para la exigibilidad del derecho humano y la gestión comunitaria del agua en El Salvador

Los resultados del proyecto son los siguientes:

Este proyecto contribuye al fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gestión sostenible de los bienes hídricos y el cumplimiento del derecho humano al agua en El Salvador. Para ello, refuerza el modelo asociativo de gobernanza y participación ciudadana, generando transformaciones positivas en el ejercicio activo y articulado de la exigibilidad de este derecho. Dando continuidad a actuaciones anteriores, se ha mejorado la capacidad de incidencia política y de gestión sostenible, dignificando a su vez la gestión comunitaria del agua.

Secretaria
Isabel Barrajón del Almo

Vb° Presidenta
Ana Mª García Alcolea

R1: Mejorada la capacidad de incidencia política y gestión sostenible de mujeres y hombres de las redes de juntas de agua dignificando la gestión comunitaria del agua.

R2: Fortalecida la defensa y exigibilidad del derecho humano al agua desde las mesas territoriales del Foro del Agua visibilizando la conflictividad territorial y las desigualdades por el uso del agua.

R3: Reforzada la capacidad de articulación del Foro del Agua, reivindicando el derecho humano y la gestión comunitaria a nivel nacional con protagonismo de las mujeres defensoras.

R4: Consolidadas las estrategias de identificación, planificación, monitoreo, evaluación y difusión contribuyendo a su correcta ejecución.

- 2- Proyecto subvencionado en 2023 por el Ayuntamiento de Castellón. Se inició el 01/04/2024 y finalizará el 31/03/2026, con justificación intermedia a presentar en Junio de 2025 y Justificación final a presentar el 30/06/2026 (256).

Proyecto: Medios de vida sostenible con enfoque de derechos en 2 municipios de la cordillera del bálsamo, El Salvador.

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria y al fortalecimiento organizativo de las mujeres rurales en los municipios de Huizúcar y La Libertad, en el departamento de La Libertad, en El Salvador. La iniciativa se desarrolla en colaboración con la organización ACUA y con dos asociaciones de mujeres del territorio: la Asociación de Mujeres Huizucareñas (AMH) y la Asociación Intersectorial de Mujeres Unidas por La Libertad que Merecemos (LILMUJERES).

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1. Posicionadas 2 asociaciones de mujeres en la reivindicación de sus intereses estratégicos, con énfasis en la identificación y prevención de casos de violencia contra las mujeres.
R.2. Mejorada la capacidad de producción de alimentos para el autoconsumo para 65 familias campesinas lideradas principalmente por mujeres.

GUATEMALA (251 y 254)

- 3- Proyecto subvencionado en 2022 por la Generalitat Valenciana. Se ha iniciado en fecha 1/05/2023 y finalizará el 30/04/2025, con justificación final a presentar en julio de 2025. (251)

Título: "Apoyo al desarrollo local agroecológico sostenible y mejora de la seguridad alimentaria de 28 comunidades indígenas rurales de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Guatemala"

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R1. Generadas capacidades para la diversificación del cultivo y la producción agropecuaria y mejoradas las condiciones nutricionales de 224 familias de 28 comunidades con pertinencia cultural y de género.
R2. Promover entornos familiares y comunitarios más saludables a través del uso y la apropiación de metodologías y tecnologías adaptadas que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud y el medio ambiente.
R.3. Fortalecimiento de los espacios de articulación y coordinación comunitaria para favorecer el desarrollo local sostenible, participativo y equitativo.

- 4- Proyecto subvencionado en 2023 por la Generalitat Valenciana. Se ha iniciado el 3 de Mayo de 2024 y finaliza el día 2 de mayo 2025, con justificación a presentar en julio de 2025. (254)

Título: "Mujeres tejiendo el buen vivir".

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R1: Generadas las capacidades de autoestima y empoderamiento comunitario de las mujeres en CODECA para la defensa de derechos.

R2: Fortalecidas las capacidades de comunicación de las mujeres en CODECA

MÉXICO (260 y 264)

- 5- Proyecto subvencionados por Diputación de València en 2024. Fecha de inicio 09/03/2025 y finalización el 08/03/2026 (se solicita ampliación de plazo de finalización, nueva fecha de finalización: 08/09/2026), con justificación a presentar diciembre de 2026 (260)**

Título: "Mujeres y hombres tojolabales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento popular en Chiapas. México"

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R.1 Generadas las capacidades para promover la participación política y el liderazgo de las mujeres en las estructuras comunitarias de gestión de sus recursos hídricos y energéticos.

R.2. Garantizado el acceso y gestión del agua potable y consumo energético desde una perspectiva de género mediante la construcción y puesta en marcha de dos sistemas de almacenamiento y suministro de agua en 2 comunidades, y 1 sistema eléctrico en una comunidad de los municipios de Las Margaritas, Las Rosas y Soconusco.

R.3. Mejorada la capacidad organizativa y propositiva de los Tsetales y Tsotsiles para promover entornos comunitarios más saludables, a través del uso y la gestión de tecnologías adaptadas respetuosas con el medio ambiente, que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud.

- 6- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de València en 2024. Fecha de inicio 01/03/2025 y finalización el 28/02/2026, con justificación a presentar en agosto de 2026. (264)**

Título: "Mujeres y hombres tojolabales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento popular con tecnologías que cuidan el territorio y el medioambiente, Chiapas. México."

Los resultados del proyecto son los siguientes:

R1. Fortalecidas las habilidades y experiencias ideológicas y técnicas de las mujeres desde una perspectiva contra hegemónica popular, anti patriarcal, decolonial y comunitaria.

R2. Mejorada la capacidad de incidencia a través de la generación de documentos y campañas que permitan dar a conocer las propuestas, las voces, las luchas y las realidades de las mujeres en y desde los territorios.

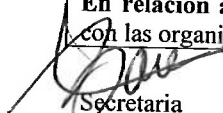
R3. Fortalecidas las capacidades institucionales de la Asociación El Puente (ONG en Chiapas, México) para tener los conocimientos y herramientas necesarias que permitan la ejecución y resultados efectivos del proyecto.

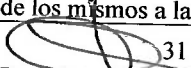
OTRAS ACCIONES ÁREA COOPERACIÓN (Código proyecto 178)

Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2026-2028.

Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV

En relación al área de Cooperación al Desarrollo: Formulación de nuevos proyectos en coordinación con las organizaciones contrapartes en los países con los que trabajamos y presentación de los mismos a las


Secretaria
Isabel Barrajón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España.

Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2026. Los proyectos a formular y presentar serán inicialmente los planificados e identificados con nuestros socios locales en terreno:

-CHIAPAS-MÉXICO. Contraparte **EL PUENTE**. (Convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de València y Ayuntamiento de Castellón).

-GUATEMALA. Contraparte **CODECA**. (Convocatoria Generalitat Valenciana) Contraparte **UAM** (Convocatoria Generalitat Valenciana)

-PERÚ. Contraparte **IESI** (Convocatoria de subvenciones de Diputación de València)

Otras acciones:

1. Relaciones delegaciones en las comarcas Pau i Solidaritat vinculadas a proyectos de cooperación.
 2. Relaciones con las administraciones financiadoras (Generalitat Valenciana, diputaciones y ayuntamientos)
 3. Contacto y coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
 4. Relaciones con otras ONGD: reuniones, encuentros, seminarios, etc.
 5. Participación en el Grupos de trabajo de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
 6. Participación en las comisiones de trabajo (Prioridades e instrumentos de cooperación y Educación) del Ayto de Valencia.
 7. Actividades de difusión en municipios vinculadas a proyectos de cooperación.
 8. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación.
 9. Elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto de personal del área de cooperación.
 10. Auditoría contable externa anual Pau i Solidaritat PV
 11. Elaboración de memoria de actividades anual de Pau i Solidaritat País Valencià.
 12. Seguimiento de la normativa de cooperación y temas de interés vinculados a la cooperación internacional.
 13. Seguimiento de políticas y temas sociales y sindicales de Centroamérica, Sudamérica.
- Atención telefónica y público (general).

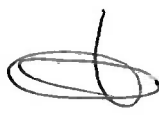
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	3.240	1660.5
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2912	12.589
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		


Secretaria
Isabel Barrajón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	70.466,62	229.696,84
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	31.869,13	36.474,88
Otros gastos de explotación	35.686,36	24.837,65
Amortización del inmovilizado		132,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	138.022,11	291.141,53
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		153,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		153,00
TOTAL	138.022,11	291.294,52

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecutados 6 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que promueven el desarrollo rural sostenible con equidad de género, El Salvador (2) Guatemala (2) y México (2)	El Salvador		
	-Durante el proyecto 7 redes de juntas de agua (RJA) y 9 mesas territoriales (MT) articulan sus demandas en materia de medio ambiente, DHA y gestión comunitaria del agua (GCA) y a través del espacio nacional del Foro del Agua El Salvador (FdA). (250)		El Salvador 250: 100%
	-Contribuir al cumplimiento del DH a la Alimentación (ODS2), mejorando las capacidades productivas de familias rurales en condición de vulnerabilidad económica en la Cordillera del Bálsamo (256)		El Salvador 256: 90%

Secretaria
Isabel Barraón del Almo

Vb° Presidenta
Ana Mª García Alcolea

	Guatemala -Al finalizar el proyecto 224 familias han diversificado su producción agropecuaria, están capacitadas para realizar una gestión sostenible de la producción. (251) -Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para avanzar en la lucha de la defensa y ejercicio de derechos encaminados hacia la reconstrucción del Buen Vivir en Guatemala. (254)		Guatemala 251: 100% Guatemala 254: 100%
	México -Fortalecer las capacidades organizativas, productivas y de incidencia de vida en 3 comunidades indígenas de la zona Selva y Altos de Chiapas garantizando el acceso a agua, electricidad y su autogestión, y racionalizando los recursos hídricos, desde una perspectiva de género y derechos humanos (260) -Al finalizar el proyecto un 80% de las mujeres promotoras demuestran mejoras en sus habilidades de liderazgo y articulación.		México 260: 80% México 264: 90%



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vb° Presidenta
Ana Mª García Alcolea

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de los Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización cofinanciados por administraciones públicas valencianas y fondos propios. (Cód. proyectos 255, 249, y 259).
Tipo de actividad	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Educación en el ámbito formal, no formal e informal
Lugar desarrollo de la actividad	País Valenciano.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de las acciones previstas se diferencian entre actividades de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global, en el ámbito de la educación formal y no formal y actividades de sensibilización e incidencia política.

Dentro de los proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía global encontramos proyectos divididos por ámbitos de actuación:

A. En el marco de los proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación formal tenemos previsto la realización de los siguientes proyectos:

“REPENSEM INTERACTUEM. Transversalitzar l'Educació per al Desenvolupament i la Ciutadania Global des d'un enfocament participatiu.” (255) cofinanciado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de 2023, con una duración de 18 meses. Fecha de inicio el 17/06/2024 y fecha de finalización 16/12/2025. Informe de justificación: marzo 2026

Desde que inició el programa INTERACTUEM hasta la actualidad -y especialmente durante el año 2020 y 2021- se han producido una serie de cambios en el territorio valenciano a nivel social y normativo que evidencian la necesidad de repensar el Programa para adaptar las propuestas de EpCG de la Fundació -y del resto de agentes- al nuevo contexto, para que se adapten también a las necesidades y demandas de agentes clave -como el profesorado o el alumnado- en esta Década de Acción para la Agenda 2030. Esta potencial dificultad y el contexto específico en que nos encontramos dan origen a la propuesta “REPENSEM INTERACTUEM”.

Conocer el contexto, estar en contacto con los agentes educativos e incorporar la Cultura del aprendizaje – siguiendo la propuesta del V Plan Director “11. Generación de Conocimiento y Consolidación de una Cultura de Aprendizaje” – en la Fundació, nos permite proponer actividades que no sólo den respuesta al problema anterior, sino que complementariamente también permitan:

- Incorporar las recomendaciones de las evaluaciones de los programas INTERACTUEM finalizados y en marcha para mejorar la calidad de la intervención, las herramientas y los materiales educativos.

- Adaptar las intervenciones, herramientas y materiales al nuevo contexto normativo: enmarcar las propuestas y acciones en la Década de Acción de la Agenda 2030, alinearlas con el V Plan Director o con la próxima Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global de la Comunitat Valenciana al mismo

Secretaria

Isabel Barrajón del Almo

Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

tiempo que aprovechar las oportunidades -y legitimación- que brinda la aprobación de la LOMLOE en relación a la Educación para la Ciudadanía Global;

- Adaptar las intervenciones, herramientas y materiales a potenciales nuevos contextos socio-sanitarios, y al nuevo contexto actual resultado de la COVID-19, que ha normalizado la digitalización, virtualización, e incorporación de las TICs en general al ámbito educativo, contando con la opinión, implicación y necesidades de profesorado y alumnado.

- Fortalecer la apuesta de la Fundació por 1. Capacitar al profesorado para transversalizar la EpCG en el currículum a través de formaciones y recursos educativos puestos a su disposición. 2. Potenciar la intervención con alumnado de FP y universidad (trabajadores y trabajadoras del futuro próximo) como nexo entre el ámbito formal y no formal de la EpCG.

B. Dentro de la línea de trabajo de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación no formal planteamos la realización del siguiente proyecto:

“TRABAJO DECENTE EN RED III. Una ciudadanía global comprometida con el trabajo decente para la sostenibilidad de la vida” (249) cofinanciado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de 2022, con una duración de 24 meses. Fecha de inicio:01/07/2023 y fecha de fin el 30/06/2025. Inform de justificación en septiembre de 2025.

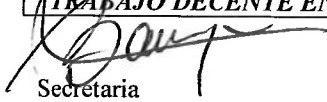
Con este proyecto se favorecen acciones para implicar a los trabajadores y trabajadoras y delegados y delegadas sindicales, en la tarea de defender el trabajo decente como vehículo para el desarrollo humano sostenible a través de su participación en la cooperación al desarrollo y la práctica de una acción sindical internacional de carácter solidario. Se trata de campañas no formales que se centran en la formación de representantes sindicales para el desempeño de sus labores de representación sindical desde una perspectiva solidaria. En este tipo de campañas el componente esencial es la formación que debe posibilitar una mayor cualificación de estos y estas representantes sindicales en los temas de solidaridad internacional y cooperación al desarrollo. Además de la formación, se acompañará de la edición de recursos y materiales audiovisuales para favorecer el conocimiento y la reflexión entre la clase trabajadora. El objetivo de este proyecto es promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana para potenciar su participación en procesos globales de desarrollo teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y la protección social.

Por tanto, partiendo de esta base, con el presente proyecto pretendemos a través de la formación a trabajadores y trabajadoras organizadas y, en concreto a representantes sindicales, aumentar su conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible entendidos como una herramienta para la consecución del Trabajo Decente, que posibilite un desarrollo humano sostenible que garantice derechos humanos para todas las personas que habitamos el planeta.

Para dar continuidad y finalizar los procesos iniciados durante el año 2021 y 2022 con el proyecto 249, durante el año 2024 se realizarán las siguientes actividades:

- 1) La elaboración de un informe sindical sobre la situación y los avances de los ODS en el País Valenciano
- 2) La realización de cursos sobre DESCA y Agenda 2030 dirigidos a responsables y representantes legales de trabajadores y trabajadoras del País Valenciano.
- 3) La elaboración de materiales para la formación y sensibilización en materia de diligencia debida en derechos humanos y ambientales, cadenas globales de suministros y contratación y compra pública responsable.

TRABAJO DECENTE EN RED IV. Hacia una ciudadanía global crítica que promueva el desarrollo


Secretaria
Isabel Barrajón del Almo

 36
Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

humano sostenible” (259) cofinanciado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de 2024, con una duración de 24 meses. Fecha de inicio:10/03/2025 y fecha de fin el 09/03/2027. Informe final en junio de 2027.

La propuesta Trabajo Decente en Red IV persigue el objetivo específico de contribuir al fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos y responsabilidades para una comprensión crítica, movilizadora y con enfoque de género de las desigualdades Norte-Sur global.

Este programa y su objetivo específico da continuidad y contribuye a la consolidación de los procesos iniciados con el programa (TDI, TDII y TDIII)

Para conseguirlo, se han diseñado 14 actividades que componen el presente programa, con las que se informará y formará a titulares de derechos y responsabilidades del territorio valenciano sobre la Agenda 2030 y sus ODS, los DESCA y la Diligencia Debida en DDHH y Ambientales, para ampliar sus conocimientos y afianzar su compromiso en la defensa del Desarrollo Humano Sostenible y la equidad entre hombres y mujeres, a nivel local y global (R1) y se facilitará el acceso de la población trabajadora valenciana a contenidos audiovisuales con Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos (EGBDH) que sensibilice sobre las realidades del Sur Global y las interconexiones e interdependencias entre lo local y lo global (R2).

Esos resultados y sus actividades se distribuyen entre las 4 dimensiones de la EpCG, pudiendo encontrar actividades tanto de la dimensión de *investigación*, como de *formación*, de *Incidencia política* y *movilización social* y de *sensibilización*.

En el marco de los proyectos de **Sensibilización e Incidencia Política** encontramos:

C. Actividades propias de sensibilización e incidencia política (124). Aquí se enmarcan las actividades de incidencia política propias de la Fundació Pau i Solidaritat PV en los diferentes municipios del territorio valenciano, su financiación procede de los fondos propios de la entidad.

Otras actividades y acciones a desarrollar durante el año 2025:

ACCIONES de SENSIBILIZACIÓN

1. SENSIBILIZACIÓN en COMARCAS

Objeto: Acciones de sensibilización en las comarcas, muchas veces ligadas a proyectos financiados de cooperación internacional por parte de los Ayuntamientos, y en las que participamos a petición de las personas con responsabilidad en el área de cooperación de cada territorio (participación en ferias solidarias, participación en jornadas, mesas redondas, charlas, etc. organizadas por organismos públicos o privados en diversos municipios,...). Con ello: 1) hacemos visible a la fundación en el municipio y la comarca, mediante acciones que ayuden a implantarla en ese territorio; y 2) somos un instrumento de participación para las Uniones Intercomarcales en los ámbitos institucionales que consideren conveniente, siendo apoyados desde la Fundación en Valencia.

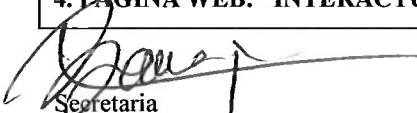
Participantes: aquellos territorios en los cuales tenemos que realizar acciones de sensibilización ya que se nos están financiando proyectos por parte de los Ayuntamientos o Diputaciones o en los que tenemos base social; como son: Comarques del Nord (Castellón); Les Riberes-La Safor (Alzira); Comarques Centrals (Alcoi, Ontinyent); y L'Alacantí-Les Marines (Alacant).

MATERIALES y ACCIONES de DIFUSIÓN de la FUNDACIÓN

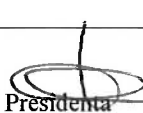
3. PÁGINA WEB de la Fundación: www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es

Objeto: actualizar mensualmente los contenidos de la página web de la Fundación.

4. PÁGINA WEB: “INTERACTUEM”: www.interactuem.org


Secretaria

Isabel Barrajón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Objeto: seguir alimentando y mejorando esta web dirigida al profesorado y alumnado de educación primaria y secundaria donde se recojan nuevos materiales y propuestas didácticas para la educación formal.

5. PÁGINA WEB: "OTG": www.observatorideltreball.org

Objeto: actualizar la web conjuntamente con la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, así como poner en marcha el envío de boletines de información a las personas y secciones sindicales inscritas a la web.

6. ACCIONES de DIFUSIÓN e INCIDENCIA a través de las REDES SOCIALES

Objeto: publicaciones diarias en redes sociales que den a conocer el trabajo de la entidad. Así como, información y posicionamientos en favor de los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible para sensibilizar y promover la justicia social en las instituciones y la ciudadanía.

7. MATERIALES de DIFUSIÓN

Objeto: elaborar, maquetar y editar materiales de difusión de las labores que realiza la fundación para responder a las demandas de territorios, federaciones o instituciones públicas.

- Contenido:**
- Memoria anual de la Fundació Pau i Solidaritat PV.
 - Edición de material corporativo de la Fundación.

BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN

Formulación de nuevos proyectos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana. Los proyectos a formular y presentar se enmarcarían dentro de los programas que la Fundación viene desarrollando dentro de acciones de educación para la ciudadanía global y la transformación social, en el ámbito de la educación para el desarrollo formal y no formal, la sensibilización y la incidencia política.

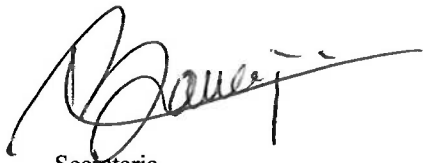
Dichos proyectos se presentarán a las convocatorias de la Generalitat Valenciana, en este año, se presenta una nueva línea de trabajo que combina el área de educación formal (interactuem) y no formal (treball decent) bajo el nombre de Interactuem amb Eloise pel Treball Decent.

INCIDENCIA POLÍTICA

Participamos activamente en la **Coordinadora Valenciana de ONGD**, formando parte del Grupo de Políticas y del Grupo de Educación para el Desarrollo de esta Coordinadora y participamos en las Unidades Territoriales de la CVONGD en Castellón y Alicante a través de los representantes de Pau i Solidaritat en estas ciudades.

Otras acciones.

1. Relación con las delegaciones de Pau i Solidaritat PV (comarcas) en todo aquello que atañe a sensibilización, campañas en marcha, etc.
2. Relación con las administraciones financiadoras.
3. Elaboración, seguimiento y justificación de presupuestos generales del área de cooperación y de educación, y elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto del personal del área de cooperación y educación.
4. Participación en actividades (mesas redondas, charlas, encuentros, debates, etc) organizadas por otras organizaciones sociales y las administraciones públicas.
5. Coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
6. Participación en el grupo Agenda 2030 ODS CCOO.
7. Participación en el grupo sobre Debida Diligencia de CCOO


Secretaria
Isabel Barrajón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.613,5	3.535
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		1084
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	10.038,94	3.269,04
Gastos de personal	82.391,11	67.449,23
Otros gastos de explotación	83.050,45	57.337,02
Amortización del inmovilizado		365,65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	175.480,50	128.420,94
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		270,31
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		270,31
TOTAL	175.480,50	128.691,26


 Secretaria
 Isabel Barraón del Almo


 Vbº Presidenta
 Ana Mª García Alcolea

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Durante el año 2024, a través de programas y proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y acciones de sensibilización, hemos promovido espacios de encuentro y articulación, y procesos de reflexión-acción-transformación que nos recuerdan que somos sujetos de derechos y de corresponsabilidad. Nuestro objetivo ha sido y es, el de acompañar a la ciudadanía en procesos participativos que nos animen a actuar en la construcción de un mundo social y ambientalmente más justo y solidario, teniendo en cuenta vinculación existente entre lo que hacemos y el impacto que tiene en las relaciones Norte y Sur global, las relaciones de género, y la relación con el planeta.	"REPENSEM INTERACTUEM. (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (255)		100%
	Trabajo decente en Red III (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (249)		100%
	Trabajo Decente en Red IV (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (259)		50%

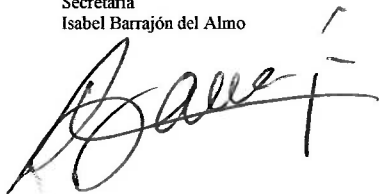

 Secretaria
 Isabel Barraón del Almo

 40
 Vbº Presidenta
 Ana Mª García Alcolea

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	229.696,84	0,00			229.696,84	474,85	230.171,69
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	0,00	3.269,04			3.269,04	0,00	3.269,04
Gastos de personal	36.474,88	67.449,23			103.924,11	30.119,15	134.043,26
Otros gastos de explotación	24.837,65	57.337,02			82.174,67	13.884,36	96.059,03
Amortización del inmovilizado	132,16	365,65			497,81	0,00	497,81
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	0,00	0,00				0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	291.141,53	128.420,94	0,00	0,00	419.562,47	44.478,36	464.040,83
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	153,00	270,31			423,31		423,31
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	153,00	270,31	0,00	0,00	423,31	0,00	423,31
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	291.294,52	128.691,26	0,00	0,00	419.985,78	44.478,36	464.464,14

Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea



. III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

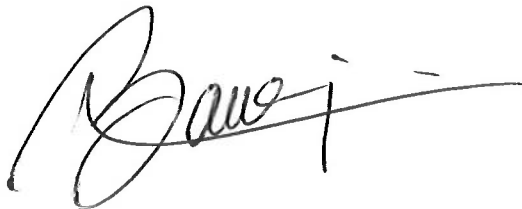
INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	272.945,75	368.239,29
Aportaciones privadas	67.469,30	75.469,30
Otros tipos de ingresos		28,07
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	340.415,05	443.736,66

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las principales desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados han sido:

Cooperación al desarrollo.

- El importe real de las ayudas monetarias ha sido superior al previsto al agilizarse la realización de los proyectos por parte de las contrapartes de los proyectos en los países de destino de los fondos lo que ha implicado una justificación mayor del gasto ejecutado e imputación a resultados en igual cuantía.



Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios: Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos		Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
		Amortizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	Gastos de la actividad propia		Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2020	305,51	1.287,98	489.669,51	490.172,39	343.120,67	70,00%	576.679,51	576.679,51						-
2021	408,76	197,37	589.641,78	590.132,69	413.092,88	70,00%	664.328,66		664.328,66					-
2022	408,76	82,15	727.561,56	728.052,47	509.636,73	70,00%	802.028,93			802.028,93				-
2023	255,30	183,24	642.699,70	643.138,24	450.196,77	70,00%	720.795,65				720.795,65			-
2024	232,30	349,69	842.428,34	843.010,33	590.107,23	70,00%	914.437,64					914.437,64		-
2025	-20.304,17	497,81	463.518,16	443.711,80	310.598,26	70,00%	536.987,46						536.987,46	-

Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	463.518,16		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	-	73.469,30	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	67.469,30	
2.2 Procedente de ejercicios anteriores	-	6.000,00	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	6.000,00	-
TOTAL (1+2)	536.987,46		

Gastos de administración.

No existen gastos de administración del patrimonio social, por tanto, el 100% de los ingresos se destina a la financiación de la actividad fundacional.

3.19.- OTRA INFORMACION

- **Remuneración al Patronato**

El cargo de Patrono no está remunerado.

- **Anticipos o créditos concedidos al Patronato**

No existen anticipos ni créditos a su favor.

- **Plantilla media**

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2025

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Técnico medio	0,21	2,92	3,13

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2024

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Técnico medio	1	2,82	3,82

- **Remuneración Auditores**

El coste de la auditoría voluntaria realizada en 2025 ha ascendido a 3.458,07 euros (IVA y tasas incluidos). En 2024 a 3.361,88 euros.

- **Otra información**

- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- No ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. No ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.
- En caso de disolución la previsión estatutaria del destino de su patrimonio son otras entidades sin ánimo de lucro encuadradas en el art 16 de la Ley 49/2002.



3.20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La CS de Comisiones Obreras del País Valenciano está comprometida con la Fundación y por lo tanto con su viabilidad, realizando el seguimiento necesario para restablecer su equilibrio patrimonial.

Además, resaltar que el Patronato de la Fundación está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No se han producido hechos ni circunstancias desde el cierre de las cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, que los miembros del Patronato crean necesario informar para una correcta interpretación de las cuentas anuales finalizadas el 31 de diciembre de 2025.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

3.21. INVENTARIO

El inventario de elementos patrimoniales integrante del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas, expresado en euros

BIENES Y DERECHOS									
1	2	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
			ACTIVO NO CORRIENTE						
3			Otras instalaciones						
4			RED TELÉFONOS AVAYA	01/01/2011	10.756,68	10.756,68		0,00	
5			Mobiliario						
6	1		MESA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	96,62	96,62		0,00	
7	1		BUCK SUSP.3 CAJ PVC GRIS FORN	11/02/1999	80,98	80,98		0,00	
8	2		SILLA 76R GAS ARAN 202	11/02/1999	173,99	173,99		0,00	
9	1		ARMARIO 198H DIAF.FORNOVA GRIS	11/02/1999	145,99	145,99		0,00	
10	1		TAPA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	122,36	122,36		0,00	
11	2		VENTILADOR FAGOR SOBREM. 45 CM	18/06/1999	54,69	54,69		0,00	
12	1		VENTILADOR FAGOR PIE 45 CM	18/06/1999	32,01	32,01		0,00	
13	1		CALCULADORA CITIZEN SDC	18/01/1999	19,20	19,20		0,00	
14	1		SISTEMA SLATZ 400X160X10	19/12/2001	249,58	249,58		0,00	
15	1		CAMARA NIKON COOLPIX 5900	27/04/2006	416,44	416,44		0,00	
16	1		REPOSAPIES AJUSTABLE	06/07/2009	24,62	24,62		0,00	
17	1		REVISTERO REJILLA NEGRO MOD 178	22/02/2010	19,02	19,02		0,00	
					1.435,50	1.435,50		0,00	
18			Equipos procesos información						
19	1		EQUIPO PENTIUM II CELERON 300 CON MONITOR PHILIPS 106S 15"	29/01/1999	1775,05	1.775,05		0,00	
20	3		EQUIPO FLEX PIII 866/128/20/CDX52/NE-2000	01/08/2001	3069,81	3.069,81		0,00	
21	1		ESCANER EPSON PERFECTION 1650-U	18/09/2003	149,64	149,64		0,00	
22	1		PROYECTOR EPSON EMP54 ED	04/02/2004	1780,60	1.780,60		0,00	
23	1		EQUIPO AMD 2400 MHZ ATHLON XP CON MONITOR PHILIPS 107S/E 17" DIGITAL	08/11/2004	694,18	694,18		0,00	
24	1		LACIE HDD HARD DISK 500GB	20/05/2008	119,00	119,00		0,00	
25	1		EQUIPO ASUS FLEX AMD2 5200-2048-80- DVD RW	15/06/2009	488,35	488,35		0,00	
26	3		MONITOR PHILIPS TFT 190CW9 SILVER PANORAMICA	15/06/2009	400,20	400,20		0,00	
27	2		PORTATILES LENOVO L540+ IMPRESORA MFC-J5460DW	28/09/2015	3711,85	3.711,85		0,00	
28	4		CPU HP 6200+ TECLADO+RATON	23/05/2017	634,62	634,62		0,00	
29	1		SOPHOS P. ACCESO AP15 WIRELESS	04/03/2019	152,45	152,45		0,00	
30	1		SANDISK SSD PLUS 240GB SATA III	25/02/2022	147,62	141,47		6,15	
31	1		CRUCIAL BX500 SSD 240GB	29/04/2022	79,69	73,05		6,64	
32	4		LED IPS 1920X1200	14/06/2023	435,18	276,52		158,66	
33	1		LOGITECH K120 TECLADO + RATON	23/08/2023	47,96	28,23		19,73	
34	1		LOGITECH C310 WEBCAM	23/08/2023	28,75	16,92		11,83	
35	1		EQUIPO INF M720S DESKTOP CORE I5-8500	06/09/2023	288,99	167,07		121,92	
36	1		TECLADO CON CABLE USB NEGRO + AURICULARES	27/02/2024	118,96	54,52		64,44	
37	1		ELITEBOOK 840 G6 CORE I5-8365U	19/07/2024	296,65	108,15		188,50	
38	1		CAMARA LOGITECH WEBCAM C270	11/09/2024	24,20	7,81		16,39	
39	1		PUNTERO LASER	23/09/2024	26,00	8,26		17,74	
40	1		AVENZO AV-SP3004L ALTAVOZ PORTATIL BLUETOOTH AZUL	01/10/2024	20,99	6,56		14,43	
41	1		OPTOMA DW322 PROYECTOR ANDI DLP WXGA 3800	24/09/2024	428,69	136,20		292,49	
42	1		PRODESK 600 G4 SFF CORE I5-8500 3.00 GHZ	20/11/2025	423,31	11,89		411,42	
					15.342,74	14.012,42		1.330,32	
			Inversiones financieras a largo plazo						
			TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.330,32				
			ACTIVO CORRIENTE						
			I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		31.708,49				
			II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		498.665,52				
			III. Periodificaciones a corto plazo		170,61				
			III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		208.859,46				
			TOTAL ACTIVO CORRIENTE						
			TOTAL ACTIVO		740.734,40				



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

4- Memoria de actividades

PAU I SOLIDARITAT PV: UN COMPROMISO FIRME POR LA JUSTICIA GLOBAL

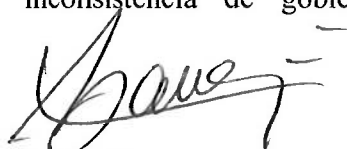
La solidaridad que impulsa la Fundació Pau i Solidaritat PV nace de la lucha histórica del sindicalismo de clase. No es un concepto abstracto, sino una herramienta de transformación para promover un modelo socioeconómico que priorice la justicia social y los derechos humanos frente a la especulación y a la depredación capitalista. Tras varias décadas de trayectoria, seguimos apoyando la consolidación de sociedades comprometidas y el fortalecimiento de las organizaciones del Sur Global como sujetos de su propio desarrollo humano.

Nuestra labor en cooperación sindical demuestra que la mejora de las condiciones de vida solo es sostenible si emana de la construcción democrática colectiva. Por ello, la FPSPV apuesta por la autonomía de las organizaciones sociales de base. Ellas son el motor indispensable para conjugar el desarrollo humano con la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y el respeto innegociable a la identidad de los pueblos originarios.

Nuestra acción en educación para la transformación ecosocial se alinea con la Agenda 2030, priorizando el trabajo decente, la erradicación de la pobreza y la igualdad de género. Defendemos una igualdad formal y material que garantice las mismas oportunidades entre mujeres y hombres. Un futuro justo solo es viable con sociedades organizadas y sindicatos fuertes, democráticos e independientes frente a las presiones del capital

El año 2025 ha estado marcado por una realidad global alarmante. Al intolerable y desgarrador genocidio en Palestina perpetrado por el régimen israelí, y el olvido de conflictos en el Sahel o el Sáhara Occidental, se suma un inquietante retorno de liderazgos basados en el unilateralismo y la imposición de una hegemonía por la fuerza, representados por el avance de las políticas de la administración Trump y que suponen una amenaza directa a la paz global.

Esta visión del mundo, que sustituye la cooperación por la imposición y la justicia climática por el negacionismo interesado, exige una respuesta firme desde la sociedad civil. Frente a la inconsistencia de gobiernos que abandonan sus compromisos globales, desde las



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

organizaciones valencianas redoblamos nuestros esfuerzos por defender la interdependencia y la dignidad humana por encima de intereses espurios.

Las páginas que siguen recogen nuestra actividad en cooperación, educación para la ciudadanía global e incidencia política durante este ejercicio. Nada de esto sería posible sin el entramado solidario de las Comisiones Obreras del País Valencià. Nuestro más profundo agradecimiento a la red de fundaciones, al activo sindical y, especialmente, al equipo técnico y a nuestras contrapartes. Su compromiso es el que permite, frente a la arrogancia del poder patriarcal, seguir sosteniendo la esperanza y tejiendo resistencias. 'La solidaridad es la ternura de los pueblos' (Gioconda Belli).

Seguimos, hoy más que nunca, tejiendo solidaridad internacionalista

¿QUIÉNES SOMOS?

Pau i Solidaritat PV es la Fundación promovida por CCOO PV para amplificar la cooperación internacional y la solidaridad.

Desde su creación en 1992, la Fundación trabaja por la transformación social y económica hacia un modelo de desarrollo humano sostenible, con el objetivo de superar la pobreza y las desigualdades, para construir una sociedad justa, inclusiva, equitativa y sostenible.

Para ello, acompañamos y apoyamos el fortalecimiento de organizaciones sindicales y sociales de base del Sur en sus procesos de desarrollo. Asimismo, promovemos la reflexión crítica en nuestro entorno social y laboral para lograr una sociedad civil comprometida, corresponsable y que reflexione y actúe frente al modelo de desarrollo neoliberal imperante.

La Fundación se financia a través del 0,7% de las cuotas de afiliación de CCOO PV, donaciones privadas y subvenciones de administraciones públicas que destinan fondos a proyectos de cooperación internacional y educación para la ciudadanía global.

En esta memoria se recogen las actividades y acciones llevadas a cabo durante el 2025, así como parte de los impactos generados.



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

2025 EN CIFRAS: UN AÑO DE RECONSTRUCCIÓN

- HEMOS TRABAJADO EN: MÉXICO, GUATEMALA, EL SALVADOR Y EL PAÍS VALENCIANO
- DESARROLLANDO 14 PROYECTOS
 - 10 de Cooperación Internacional
 - 4 de Educación para la Ciudadanía Global
- 13.703 PERSONAS PERSONAS ACOMPAÑADAS
- 10 ODS TRABAJADOS
- 7 DELEGACIONES

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional es el vínculo que, desde la solidaridad y el aprendizaje mutuo entre el Norte y el Sur Global, construye alianzas para transformar el mundo. Aspiramos a un modelo de vida justo y viable que se sostenga sobre la articulación democrática de las sociedades, la equidad social, el respeto a los derechos y libertades humanas, y el equilibrio ecológico del planeta que nos acoge.

El trabajo digno es un fundamento irrenunciable. No como fin en sí mismo, sino como condición necesaria para que las personas trabajadoras y sus familias puedan vivir con dignidad y convertirse en agentes activos de transformación frente a los modelos que perpetúan la opresión y la desigualdad.

Por ello, en nuestro trabajo de cooperación priorizamos la incidencia política y social de organizaciones sindicales y movimientos de base. Los concebimos no solo como actores clave para la construcción de estados de derecho, sino como fuerzas vivas que exigen y garantizan el cumplimiento de los derechos de la clase trabajadora. Acompañar la mejora de las condiciones de vida de las personas implica apoyar iniciativas sociales que promuevan una participación activa, real y democrática — tanto en los países donde cooperamos como en nuestro propio entorno.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Las organizaciones del Sur son las verdaderas protagonistas de los proyectos de cooperación internacional. Son ellas quienes conocen en profundidad las necesidades, los intereses y las realidades de las comunidades a las que representan. Son ellas quienes deciden qué modelo de desarrollo quieren construir. La Fundació Pau i Solidaritat PV camina junto a ellas, aportando apoyo y recursos para que puedan alcanzar sus propios objetivos y consolidar sus propios procesos de cambio.

Durante 2025 se ha dado continuidad al trabajo que se viene realizando en México, El Salvador y Guatemala, concentrándose nuestros esfuerzos en zonas concretas, de forma que sea posible mantener una relación más estrecha con nuestra contraparte, adquiriendo así un mayor conocimiento de la realidad con la que trabajamos y del impacto de nuestras acciones.

EN EJECUCIÓN

EL SALVADOR - MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES

MÉXICO:- CONOCIMIENTO POPULAR

MÉXICO: - TEJIENDO SABERES Y RESISTENCIAS

FINALIZADOS

GUATEMALA - AGROECOLOGÍA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

GUATEMALA - MUJERES TEJIENDO BUEN VIVIR

EL SALVADOR-GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA

APROBADOS

GUATEMALA-MUJERES DEFENSORAS MÉXICO- GESTIÓN RECURSOS HÍDRICOS

MÉXICO- RED DE MUJERES FASE II

PERÚ-EMPLEO JUVENIL

EN EJECUCIÓN:

EL SALVADOR

“Medios de vida sostenible con enfoque de derechos en 2 municipios de la cordillera Del Bálsamo, El Salvador”



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria y al fortalecimiento organizativo de las mujeres rurales en los municipios de Huizúcar y La Libertad, en el departamento de La Libertad, en El Salvador. La iniciativa se desarrolla en colaboración con la organización ACUA y con dos asociaciones de mujeres del territorio: la Asociación de Mujeres Huizucareñas (AMH) y la Asociación Intersectorial de Mujeres Unidas por La Libertad que Merecemos (LILMUJERES).

La propuesta surge en un contexto marcado por la vulnerabilidad económica y alimentaria de muchas familias campesinas, agravada en los últimos años por los efectos de la pandemia y por las dificultades de acceso a alimentos en las comunidades rurales. Esta situación ha estado acompañada también por un incremento de casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, lo que ha puesto de relieve la necesidad de fortalecer las redes organizativas comunitarias capaces de acompañar y prevenir estas situaciones.

El proyecto da continuidad a procesos impulsados desde 2020 en la zona, orientados a fortalecer el liderazgo y la capacidad de respuesta de las organizaciones de mujeres, así como a promover medios de vida sostenibles en las comunidades rurales. En este marco, la intervención se desarrolla en 18 comunidades de los municipios de Huizúcar y La Libertad y trabaja directamente con las 342 mujeres asociadas a AMH y LILMUJERES.

La iniciativa combina acciones a nivel comunitario y municipal. Por un lado, se apoyará a 65 familias campesinas encabezadas por mujeres para mejorar su capacidad de producción de alimentos destinados al autoconsumo, mediante procesos de formación en agricultura sostenible y el fortalecimiento de prácticas agroecológicas impulsadas a través de la metodología campesina a campesina. Por otro lado, se reforzarán las capacidades organizativas de las asociaciones de mujeres para identificar, prevenir y acompañar casos de violencia de género en sus comunidades.

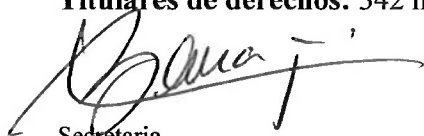
Socio Local: Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA)

Duración: 24 meses

Periodo de ejecución: 2024-2026

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

Titulares de derechos: 342 mujeres



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

MÉXICO

“Mujeres y hombres tojolabales y tzeltales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento popular en Chiapas- México. “

El propósito de la intervención es poner en el centro la defensa y cuidado del territorio, esto como sustento de la población que lo habita y proporciona de manera constante los recursos para la subsistencia de las comunidades agrícolas y campesinas. Garantizar el acceso al agua, la energía y su autogestión a través del fortalecimiento de las capacidades organizativas e individuales. Ponemos también especial atención en el cuestionamiento de los roles de género entre mujeres y hombres de las 3 comunidades junto a la construcción de infraestructuras básicas que mejoran el hábitat comunitario. Para éste fin hemos se han diseñado:

Acciones que permitan fortalecer la organización intra e inter-comunitaria para la defensa-cuidado del territorio y la gestión de recursos e infraestructuras comunitarias.

Acciones que respondan a los intereses estratégicos de las mujeres y generen procesos de transformación social de carácter estructural en las que promover el desarrollo de capacidades y habilidades encaminadas a promover su posición y participación en la gestión de los recursos, desafiando roles tradicionales.

Acciones tecnológicas sostenibles que garanticen el acceso a agua potable y energía con el objetivo de mejorar condiciones socio-ambientales y satisfacer necesidades sociales de la población y en especial de mujeres, niños y niñas.

En definitiva, el proyecto tiene como objetivo mejorar el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 3 comunidades indígenas tojolabales y tseltales de la zona Selva de Chiapas garantizando el acceso agua y su autogestión, y racionalizando los recursos hídricos, desde una perspectiva de género y mediante el fortalecimiento de capacidades.

Los Resultados esperados son:

- Generadas las capacidades para promover la participación política y el liderazgo de las mujeres en las estructuras comunitarias de gestión de sus recursos hídricos y energéticos.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

- Garantizado el acceso y gestión del agua potable y consumo energético desde una perspectiva de género mediante la construcción y puesta en marcha de dos sistemas de almacenamiento y suministro de agua en 2 comunidades, y 1 sistema eléctrico en una comunidad de los municipios de Las Margaritas, Las Rosas y Soconusco.
- Mejorada la capacidad organizativa y propositiva de los Tzetales y Tsotsiles para promover entornos comunitarios más saludables, a través del uso y la gestión de tecnologías adaptadas respetuosas con el medio ambiente, que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud.

Socio Local: El Puente SC (Servicios Comunitarios El Puente SL)

Duración: 12 meses

Periodo de ejecución: 2025-2026

Titulares de derechos: 552 personas (278 mujeres y 274 hombres)

MÉXICO

“Tejiendo saberes y resistencias: Red de mujeres tsotsiles y tzeltales por el cuidado del cuerpo-territorio y la defensa de la madre tierra en Chiapas. Fase I. México.”

La principal motivación para esta propuesta surge de la necesidad de las comunidades indígenas de Chiapas de reclamar y ejercer sus derechos individuales y colectivos (territorio, medio ambiente sano, salud, agua, etc.). La violación de estos derechos por parte del Estado, sumada a graves carencias en la región, ha llevado a las comunidades a autoorganizarse para:

Ejercer plenamente sus derechos Defender su territorio

Acceder y manejar de forma sostenible los recursos

Disminuir el impacto derivado de su subsistencia, como acción indispensable en su estrategia de desarrollo

El proyecto adopta el concepto de cuerpo-territorio, que establece una conexión intrínseca entre el cuerpo de la mujer y el territorio que habita. Esta noción implica que las violencias ejercidas contra el territorio también afectan directamente al cuerpo y viceversa.

Los Resultados esperados son:



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

- Fortalecimiento de habilidades y experiencias ideológicas y técnicas de las mujeres desde una perspectiva contra-hegemónica popular, anti- patriarcal, decolonial e intercultural.
- Mejora de la capacidad de incidencia a través de la generación de documentos y campañas que visibilicen las propuestas, voces, luchas y realidades de las mujeres en y desde los territorios.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Asociación El Puente (ONG en Chiapas, México) para la ejecución efectiva del proyecto

Socio Local: El Puente SC (Servicios Comunitarios El Puente SL)

Duración: 12 meses

Periodo de ejecución: 2025-2026

Población beneficiaria: Comunidades indígenas

Titulares de derechos: 129 personas (129 mujeres) / 2.275 indirectamente.

FINALIZADOS:

EL SALVADOR

“Modelo Asociativo de Gobernanza y Participación Ciudadana con Equidad, para la Exigibilidad del Derecho Humano y la Gestión Comunitaria del Agua en el Salvador”

2025 ha sido un año marcado por una grave regresión en derechos humanos en El Salvador. Desde el territorio valenciano, hemos respondido con acciones de incidencia política orientadas a dar voz y visibilidad a lo que nuestras contrapartes locales estaban viviendo sobre el terreno.

Este proyecto contribuye al fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gestión sostenible de los bienes hídricos y el cumplimiento del derecho humano al agua en El Salvador. Para ello, refuerza el modelo asociativo de gobernanza y participación ciudadana, generando transformaciones positivas en el ejercicio activo y articulado de la exigibilidad de este derecho. Dando continuidad a actuaciones anteriores, se ha mejorado la capacidad de incidencia política y de gestión sostenible, dignificando a su vez la gestión comunitaria del agua.


Secretaria
Isabel Barraón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Durante el proyecto, 7 redes de Juntas de Agua y 9 mesas territoriales han articulado sus demandas en materia de medio ambiente, derecho humano al agua y gestión comunitaria a través del Foro del Agua El Salvador, espacio nacional de referencia en la materia.

Los resultados alcanzados han sido tres. Se ha mejorado la capacidad de incidencia política y gestión sostenible de mujeres y hombres integrantes de las redes de juntas de agua, dignificando la gestión comunitaria. Se ha fortalecido la defensa y exigibilidad del derecho humano al agua desde las mesas territoriales del Foro, visibilizando la conflictividad territorial y las desigualdades en el acceso y uso del recurso. Y se ha reforzado la capacidad de articulación del Foro del Agua a nivel nacional, con protagonismo central de las mujeres defensoras.

Socio Local: Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura. (ACUA).

Duración: 24 meses

Periodo de ejecución: 2023-2025

Titulares de derechos: 10.186 personas (4.558 hombres y 5.628 mujeres)

GUATEMALA

“Mujeres tejiendo buen vivir”

El proyecto “Mujeres tejiendo Buen Vivir”, desarrollado en Guatemala en colaboración con el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), ha tenido como objetivo fortalecer las capacidades organizativas, políticas y comunicativas de las mujeres rurales en su lucha por la defensa de sus derechos y la construcción del Buen Vivir en sus territorios.

La intervención se ha centrado en el acompañamiento a mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra que forman parte de la Red de Mujeres de CODECA, promoviendo su participación activa en los procesos organizativos y en la defensa de los derechos colectivos de las comunidades campesinas e indígenas. En este marco, el proyecto ha contribuido a ampliar y consolidar la participación de estas mujeres como sujetas políticas activas, fortaleciendo su liderazgo y su capacidad para incidir en los espacios comunitarios y organizativos.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Asimismo, el proyecto ha buscado reforzar las capacidades de incidencia de las mujeres para que sus voces, propuestas y reivindicaciones sean reconocidas tanto en sus territorios como en otros espacios de articulación social y política. Para ello, se han impulsado procesos formativos y organizativos orientados al fortalecimiento de la autoestima, el empoderamiento comunitario y el desarrollo de herramientas de comunicación como instrumento estratégico para la defensa de sus derechos.

En conjunto, la iniciativa ha contribuido a fortalecer el protagonismo de las mujeres de CODECA en la defensa de sus territorios, sus derechos y sus formas de vida, avanzando hacia la reconstrucción del Buen Vivir desde una perspectiva comunitaria, feminista y de justicia social.

Socio Local: Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)

Duración: 12 meses

Periodo de ejecución: 2024-2025

Titulares de derechos: 36 mujeres de comunidades indígenas

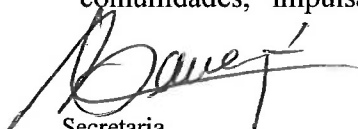
GUATEMALA

“Apoyo al desarrollo local agroecológico sostenible y mejora de la seguridad alimentaria de 28 comunidades indígenas rurales de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá”

El propósito de esta intervención es fortalecer el desarrollo socioeconómico, sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala.

Este proyecto da continuidad a una iniciativa previa financiada por la Generalitat Valenciana en 2018, centrada en el desarrollo sostenible e inclusivo de comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. Aquella experiencia fue evaluada positivamente sobre el terreno en 2022, y su cierre abrió la puerta a una nueva fase de mayor alcance.

La Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM) y sus once organizaciones de base, comprometidas con la lucha contra la pobreza y la desnutrición infantil en sus comunidades, impulsan ahora esta segunda etapa. La intervención se amplía a 28


Secretaria
Isabel Barraón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

comunidades campesinas — cuatro más que en el proyecto anterior — con el objetivo de consolidar y profundizar el plan de desarrollo territorial en el occidente del país.

La iniciativa trabaja por hacer efectivo el Derecho Humano a la alimentación y la nutrición adecuada, mejorando los procesos de desarrollo agroproductivo en las comunidades rurales. A través del impulso a la producción agroecológica, se busca que las familias campesinas accedan a una alimentación variada y equilibrada, reducir los elevados índices de desnutrición que afectan especialmente a la infancia y a las personas mayores, y mejorar la calidad y los volúmenes de producción para facilitar el acceso a mercados donde comercializar los excedentes.

Socio Local: Unión de Agricultores Minifundista de Guatemala - UAM

Duración: 24 meses

Periodo de ejecución: 2023-2025

Titulares de derechos: 1.344 personas (686 mujeres y 658 hombres)

PROYECTO APROBADOS

GUATEMALA

“Mujeres defensoras en acción: por la erradicación de las violencias de géneros y la defensa de derechos en Guatemala”

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y campesinas en el norte de Guatemala, especialmente en los departamentos de Petén y Alta Verapaz.

La iniciativa parte del contexto de profundas desigualdades sociales, económicas y ambientales que afectan a las comunidades rurales del país, así como del impacto del actual modelo agroindustrial, que ha generado graves consecuencias para los territorios, los ecosistemas y las condiciones de vida de las poblaciones campesinas e indígenas.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

La intervención se centra en mujeres rurales del pueblo maya Q'eqchi' y campesinas organizadas en la Red de Mujeres de CODECA y otras organizaciones aliadas. El proyecto busca que estas mujeres dispongan de herramientas y mecanismos que les permitan prevenir y enfrentar las violencias de género, las situaciones de explotación laboral en el trabajo agrícola y las agresiones vinculadas a su labor como defensoras de derechos humanos.

Para ello se impulsarán procesos de formación, acompañamiento organizativo y asesoría jurídica, así como estrategias de incidencia política orientadas a fortalecer su participación en los espacios de toma de decisiones y a promover el acceso a la justicia, el autocuidado desde los territorios y la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

El proyecto persigue alcanzar tres resultados principales:

- Fortalecer los conocimientos y las capacidades sociopolíticas y en derechos humanos de defensoras y lideresas rurales, indígenas del pueblo Q'eqchi' y campesinas del norte de Guatemala, promoviendo el análisis crítico, la participación ciudadana y la defensa activa de los derechos humanos, incluidos los DESCA.
- Implementar herramientas y mecanismos comunitarios orientados a prevenir y erradicar las violencias de género, las violencias sociopolíticas contra defensoras de derechos humanos y las agresiones y abusos que sufren las trabajadoras del campo, como el acoso, la explotación laboral o la violencia física y verbal.
- Reforzar las capacidades de incidencia para promover una sociedad civil y una opinión pública —tanto a nivel local como internacional— más sensibilizadas frente a las violencias de género, la persecución y criminalización del derecho a defender derechos y las condiciones de violencia y sobreexplotación que enfrentan las trabajadoras del campo en Guatemala.

Socio Local: Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)

Duración: 18 meses

Periodo de ejecución: 2026-2027

Titulares de derechos: 1.114 mujeres.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

MÉXICO

“Mujeres y hombres indígenas tojolabales y Tsotsiles de los Altos y Selva de Chiapas lideran la gestión de los recursos hídricos y habitacionales de sus comunidades. Chiapas- México”

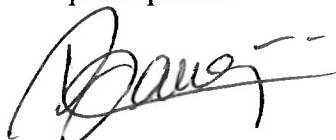
Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la gestión comunitaria del agua, el saneamiento y el acceso a la energía en comunidades indígenas tojolabales y tsotsiles de la región de Los Altos y la Selva de Chiapas, en México.

La intervención se desarrolla en cuatro comunidades indígenas —Ejido Hermosillo, Nuevo San Marcos, Benito Juárez y Agua de Tigre— situadas en los municipios de Las Margaritas y San Cristóbal de las Casas. El proyecto surge en un contexto marcado por la pobreza estructural, la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas y la persistente vulneración de derechos colectivos, donde el acceso al agua potable, al saneamiento y a condiciones adecuadas de habitabilidad continúa siendo limitado y está atravesado por desigualdades de género y etnicidad.

El proyecto combina la implementación de tecnologías apropiadas —como la construcción de sistemas de almacenamiento de agua mediante tanques de ferrocemento y la instalación de estufas ahorradoras de leña— con procesos de formación técnica, organizativa y comunitaria. Estas tecnologías contribuyen a mejorar la salud, reducir la exposición al humo en los hogares, disminuir la presión sobre los recursos forestales y aliviar la carga de trabajo doméstico que recae principalmente sobre las mujeres.

Paralelamente, la intervención impulsa procesos formativos orientados al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y a la transformación de las relaciones de género en las comunidades, incluyendo espacios de reflexión con hombres sobre nuevas masculinidades y corresponsabilidad en la gestión comunitaria de los recursos. En este marco, el proyecto promueve la creación y consolidación de estructuras comunitarias lideradas por mujeres, como los Patronatos de Agua, que contribuirán a garantizar el mantenimiento de las infraestructuras instaladas y una gestión más equitativa de los recursos.

Las actividades se desarrollan mediante metodologías participativas, educación popular y un enfoque intercultural que respeta las lenguas y cosmovisiones de las comunidades participantes.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Socio Local: El Puente

Duración: 24 meses

Periodo de ejecución: 2026-2028

Titulares de derechos: 278 personas (139 hombres y 139 mujeres)

MÉXICO

“Tejiendo saberes y resistencias: Red de mujeres tsotsiles y tseltales por el cuidado del cuerpo-territorio y la defensa de la madre tierra en Chiapas. Fase II”

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el liderazgo, la organización comunitaria y la defensa de los derechos humanos de mujeres indígenas tsotsiles y tseltales en la región de Los Altos de Chiapas, en México.

El proyecto surge en un contexto marcado por la persistente vulneración de derechos colectivos de los pueblos indígenas, así como por profundas desigualdades sociales, económicas y de género. Ante esta situación, las comunidades han impulsado procesos de organización para defender su territorio, proteger sus recursos naturales y ejercer plenamente sus derechos. En este marco, la propuesta se basa en el enfoque de cuerpo- territorio, que establece la relación entre el cuerpo de las mujeres y el territorio que habitan, entendiendo que las violencias ejercidas sobre el entorno afectan también directamente a sus cuerpos y a sus vidas.

La iniciativa da continuidad a procesos previos desarrollados en la región, en los que se han fortalecido estructuras organizativas comunitarias lideradas por mujeres y se ha impulsado la creación de redes de promotoras comunitarias. En esta segunda fase, el proyecto busca consolidar y ampliar la red de mujeres indígenas, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo, su participación en la toma de decisiones comunitarias y su papel en la defensa del territorio y de los derechos colectivos.

Para ello, se desarrollarán procesos de formación, espacios de articulación comunitaria y encuentros de intercambio entre mujeres de distintas comunidades, promoviendo su empoderamiento y el fortalecimiento de la red de mujeres. Asimismo, se ampliará el alcance territorial de la iniciativa incorporando nuevas comunidades del ámbito de trabajo de El Puente y fomentando el intercambio con otras redes de mujeres a nivel internacional.


Secretaria
Isabel Barraón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

De manera complementaria, el proyecto contempla la realización de campañas y materiales de comunicación orientados a visibilizar las luchas, propuestas y experiencias organizativas de las mujeres indígenas de Chiapas, contribuyendo a sensibilizar a la sociedad sobre su realidad y a promover el respeto y la defensa de sus derechos y de sus territorios.

Socio Local: El Puente

Duración: 12 meses

Periodo de ejecución: 2026-2027

Titulares de derechos: 311 personas (144 hombres y 167 mujeres)

PERÚ

“Construyendo oportunidades para la mejora del empleo formal y digno de la población juvenil en el Perú”

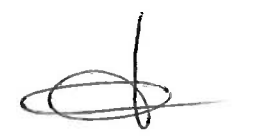
Este proyecto tiene como objetivo mejorar las oportunidades de acceso al empleo formal y digno de la población joven en Perú, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y la promoción de políticas públicas que respondan a las necesidades de la juventud en el ámbito laboral. La iniciativa se desarrolla en colaboración con el Instituto de Estudios Sindicales (IESI) y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), en el marco del compromiso compartido de promover los derechos laborales y el trabajo decente.

La propuesta surge en un contexto marcado por profundas brechas estructurales en el acceso a oportunidades laborales para la juventud peruana, que enfrenta importantes barreras para incorporarse a empleos formales con derechos y condiciones adecuadas. Ante esta situación, el proyecto sitúa a las y los jóvenes como protagonistas de los procesos de cambio, promoviendo su participación activa tanto en la mejora de sus propias oportunidades laborales como en la construcción de propuestas de política pública orientadas a garantizar el derecho al trabajo digno.

La intervención combina acciones de formación, orientación laboral e incidencia política. Por un lado, se impulsará la elaboración participativa de una propuesta de política pública orientada a mejorar el acceso de la juventud al empleo formal, construida junto a jóvenes sindicalistas y otros actores clave del ámbito institucional, social y empresarial.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Esta propuesta recogerá las demandas y experiencias de la población joven a través de encuestas y espacios de diálogo, y será posteriormente presentada y socializada ante instituciones públicas responsables de la toma de decisiones.

Por otro lado, el proyecto contempla la creación de una oficina de orientación laboral juvenil en Lima, gestionada por jóvenes previamente formados en el marco de la iniciativa. Este espacio ofrecerá servicios de asesoramiento laboral y formación especializada para mejorar la empleabilidad juvenil, especialmente en el ámbito de la economía digital. En este marco, se capacitará a jóvenes en competencias digitales, inteligencia artificial y habilidades transversales, consideradas clave para acceder a empleos formales en el actual contexto laboral.

Socio Local: Instituto de Estudios Sociolaborales y Ambientales (IESI)

Duración: 12 meses

Periodo de ejecución: 2026-2027

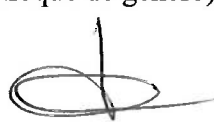
Titulares de derechos: 360 personas (205 hombres y 155 mujeres)

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL (EPCG)

En Pau i Solidaritat PV entendemos la EPCG como una herramienta pedagógica y política que permite abordar los grandes retos contemporáneos como la crisis climática, las migraciones forzadas, las injusticias económicas, el racismo estructural o la violencia de género entre otros, desde una perspectiva transformadora, fomentando valores de solidaridad, justicia social y corresponsabilidad global. Entendemos que de esa manera se contribuye a formar a personas críticas, comprometidas y capaces de comprender la complejidad del mundo en el que viven, que cuestionen las estructuras de poder y sus propios privilegios y que sean conscientes y consecuentes con la asunción de responsabilidades y obligaciones que están en sus manos.

Nuestro eje temático fundamental es la defensa organizada, social y sindicalmente, de unas condiciones de trabajo dignas para todas las personas, que favorezcan un modelo de desarrollo humano, sostenible y alternativo, desde la apelación al cumplimiento de los Derechos Humanos y a la sostenibilidad del planeta (con un marcado enfoque de género).


Secretaria
Isabel Barraón del Almo


Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Durante el año 2025, a través de programas y proyectos de Educación para la Ciudadanía Global y acciones de sensibilización, hemos promovido espacios de encuentro y articulación, y procesos de reflexión-acción-transformación que nos recuerdan que somos sujetos de derechos y de corresponsabilidad. Nuestro objetivo ha sido y es, el de acompañar a la ciudadanía en procesos participativos que nos animen a actuar en la construcción de un mundo social y ambientalmente más justo y solidario, teniendo en cuenta vinculación existente entre lo que hacemos y el impacto que tiene en las relaciones Norte y Sur global, las relaciones de género y la relación con el planeta.

Proyectos en ejecución en 2025 : Treball Decent IV

Proyectos finalizados en 2025: Treball Decent III Repensem Interactuem

Proyectos aprobados en 2025: Interactuem amb Eloise pel Treball Decent

EN EJECUCIÓN:

TREBALL DECENT IV - Hacia una ciudadanía global crítica que promueva el desarrollo humano sostenible

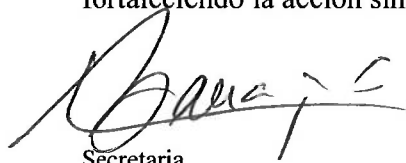
(Línea de educación No Formal)

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de la población trabajadora valenciana en la defensa del Trabajo Decente y los Derechos Humanos y Ambientales, fomentando la corresponsabilidad y movilización social desde un enfoque de género.

Esta iniciativa, da continuidad a las fases previas del programa “Trabajo Decente”, consolidando el papel de los sindicatos como agentes clave en la promoción del desarrollo sostenible y la reducción de desigualdades Norte-Sur.

A través de formación, sensibilización, investigación y acciones de incidencia política, el proyecto busca capacitar a delegados sindicales, afiliación de CCOO PV y organizaciones vinculadas a la CVONGD, con el fin de generar un impacto tanto en el ámbito laboral como en la sociedad civil valenciana.

Además, promueve el acceso a contenidos audiovisuales con Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos, ampliando el conocimiento sobre el impacto global del trabajo decente y fortaleciendo la acción sindical como motor de transformación social.



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Actividades realizadas durante 2025:

Elaboración de dos guías sindicales para la Diligencia Debida en DDHH y Ambientales con EGBDH y perspectiva local-global.

Formaciones sobre Agenda 2030, DESCA y Diligencia Debida en DDHH y Ambientales, para la defensa del Desarrollo Humano Sostenible, dirigidos a población trabajadora y responsables y representantes legales de trabajadores y trabajadoras (RLTT).

Actualización de la programación didáctica, incluyendo nuevas temáticas como la Kafala y Trabajo digno y democracia.

Periodo de ejecución: 2025-2027

Titulares de derechos: 424 personas (188 mujeres y 236 hombres)

PROYECTOS FINALIZADOS

TREBALL DECENT III - Hacia una acción Sindical y diálogo Social que promueva la Agenda 2030.

(Línea de educación No Formal)

Este proyecto de la línea de educación no formal, tiene como objetivo promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana con el fin de potenciar su participación en procesos globales de desarrollo, teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y ecológica.

El proyecto ha contribuido a fortalecer las capacidades del movimiento sindical en el País Valencià para promover el trabajo decente como eje central en la defensa de los derechos humanos y medioambientales. A lo largo de su ejecución se desarrollaron distintas acciones de coordinación, formación, investigación e incidencia que permitieron generar herramientas y espacios de reflexión en torno a la Agenda 2030, la diligencia debida y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Entre las principales actuaciones destacó la elaboración del Informe sindical sobre los ODS en el País Valencià, así como la producción de materiales de formación y sensibilización orientados a reforzar la acción sindical en estos ámbitos. Asimismo, se llevaron a cabo varias acciones formativas, fortaleciendo las capacidades sindicales desde una perspectiva de género y en diferentes territorios y sectores.

El proyecto también impulsó espacios de diálogo y socialización de resultados, entre ellos una jornada de intercambio que contó con la participación de representantes de CODECA (Guatemala), incorporando el enfoque sur global y de cooperación internacional. En conjunto, la iniciativa logró consolidar alianzas con organizaciones sociales y del ámbito de la cooperación, contribuyendo a reforzar el papel del sindicalismo en la promoción del trabajo decente y la justicia social.

Periodo de ejecución: 2023-2025

Titulares de derechos: 266 personas (138 mujeres y 128 hombres)

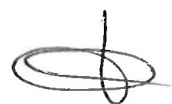
REPENSEM INTERACTUEM - TranSverSalitzar l'Educació per al DeSenvolupament i la Ciutadania Global deS d'un enfocament participatiu (Línea de educación Formal)

El programa Interactuem inició en 2008 para promocionar los DDHH y el Desarrollo Humano Sostenible en los centros educativos del País Valenciano. Desde entonces, se han producido importantes transformaciones sociales, políticas y ambientales que han puesto de manifiesto la necesidad de revisar y actualizar tanto los contenidos como las metodologías utilizadas en los procesos educativos.

En este contexto surge la iniciativa REPENSEM INTERACTUEM, concebida como un proceso de reflexión y actualización orientado a repensar las temáticas de trabajo, los intereses del profesorado y del alumnado de la educación formal, así como las metodologías didácticas y pedagógicas aplicadas en las aulas desde el enfoque de la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG).



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

Se han desarrollado diversas actividades orientadas a avanzar en este proceso de reflexión y fortalecimiento de la EpCG en el ámbito educativo. Entre ellas destaca:

- La elaboración de un **diagnóstico participativo sobre la EpCG para una educación transformadora**, alineado con las propuestas y acciones de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este diagnóstico incorpora experiencias de éxito y recoge recomendaciones orientadas a facilitar la aplicación de la EpCG en el ámbito educativo.
 - El **Foro por la EpCG del País Valencià**, un espacio de encuentro y reflexión en el que participaron entidades del tercer sector y profesorado, con el objetivo de profundizar, contrastar y enriquecer los contenidos del diagnóstico.
 - La **elaboración de recursos pedagógicos** orientados a facilitar la transversalización de la EpCG en el currículo educativo y a reforzar la intervención con alumnado de Formación Profesional. Entre estos recursos destacan la elaboración de un documento de buenas prácticas, una guía didáctica y la actualización de la web del programa Interactuem, que incorpora nuevos contenidos y materiales dirigidos al profesorado.
-
- **Acciones formativas dirigidas al profesorado**, así como distintos espacios de socialización de resultados a través de jornadas, encuentros y otros formatos de difusión, contribuyendo a ampliar el conocimiento y la incorporación de la Educación para la Ciudadanía Global en el ámbito educativo del País Valencià.

Duración: 18 meses

Periodo de ejecución: 2024-2025

Titulares de derechos: 394 personas (213 mujeres y 181 hombres)

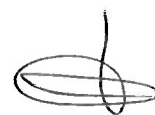
PROYECTOS APROBADOS:

INTERACTUEM AMB ELOISE PEL TREBALL DECENT

(Línea de educación Formal y No Formal)



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

En este programa se articulan, por primera vez, las distintas líneas de trabajo en EpCG de la Fundació Pau i Solidaritat PV: la línea INTERACTUEM (ámbito formal) y la línea TREBALL DECENT (ámbito no formal). A través de la “imbricación” de estas dos líneas de trabajo se pretende seguir contribuyendo a promover el Trabajo Decente como factor para erradicar la pobreza y contribuir a garantizar los Derechos Humanos (DDHH) y medioambientales desde los centros de trabajo, la actividad sindical y el diálogo social.

La propuesta, busca fortalecer el trabajo iniciado con otras organizaciones en procesos enmarcados en proyectos de EpCG y cooperación internacional. Es, por ejemplo, el caso de CODECA, que participará en diferentes actividades del proyecto a través de su Red de Juventudes y contribuirá a la incorporación del enfoque global-local. También es el caso de Joves CCOO PV, con quienes se inició un proceso de sensibilización y formación a través de la línea de trabajo TREBALL DECENT. Este trabajo previo con la organización juvenil permitió identificar que, desde hace ya 10 años la organización Joves CCOO PV viene desarrollando un trabajo de información y sensibilización sobre derechos laborales en centros educativos de FP a través de un programa llamado ELOISE.

Como resultado, el programa INTERACTUEM AMB ELOISE PEL TREBALL DECENT, es una propuesta que apuesta por combinar el trabajo y la experiencia acumulada entre ambas organizaciones al generar algo nuevo que incluye INTERACTUEM, TREBALL DECENT y ELOISE. Así, siendo una experiencia novedosa y compartida, IEPTD se orientará a actualizar, ampliar y fortalecer los recursos y las acciones de sensibilización y formación dirigidas a estudiantes de FP, integrando los contenidos de las 3 líneas de trabajo (INTERACTUEM, TREBALL DECENT y ELOISE) a través de metodologías participativas y la incorporación de los enfoques transversales de Género Basado en Derechos Humanos (EGBDH), Enfoque Local-Global y Trabajo Decente.

Periodo de ejecución: 2026-2028

Titulares de derechos: 790 personas (371 mujeres y 419 hombres)



Secretaria
Isabel Barrajón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea

INCIDENCIA POLÍTICA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Para contribuir a la construcción de un mundo más democrático y solidario, en el que los derechos humanos y dentro de ellos, los derechos sociales, laborales y sindicales tengan plena vigencia, resulta fundamental impulsar acciones de incidencia política y movilización social.

Desde sus inicios, la Fundació Pau i Solidaritat PV participa activamente en este tipo de iniciativas con el objeto de demandar cambios en las políticas públicas de desarrollo. Estas acciones se realizan en coordinación con otras organizaciones sociales y sindicales y redes de cooperación, reforzando el trabajo colectivo en defensa de los derechos humanos, en particular los laborales y sindicales, y fomentando la implicación de las personas trabajadoras en su promoción y defensa.

En este marco, participamos en espacios de diálogo y colaboración orientados a la mejora de las políticas públicas de cooperación internacional en los distintos niveles de la administración, asó como en iniciativas conjuntas con ONGD y plataformas del sector. Asimismo, durante 2025 hemos participado y acompañado de forma activa diversas iniciativas de incidencia política y movilización social, tanto en espacios de articulación con redes como en el espacio público. Entre ellas destacas las movilizaciones en denuncia del genocidio en Gaza, las acciones de denuncia ante la vulneración de derechos humanos en países como El Salvador, y las movilizaciones relacionadas con la gestión política de la riada sufrida en territorio valenciano en octubre de 2024.

SOMOS MIEMBROS DE:

La Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD)

La Red de Fundaciones Paz y Solidaridad.

PARTICIPAMOS EN:

El Consell de Cooperació del Ayuntamiento de València y en los grupos de trabajo del Consell.

El Consell de Cooperació del Ayuntamiento de Castelló.

El grupo ODS CCOO Agenda 2030.



Secretaria
Isabel Barraón del Almo



Vbº Presidenta
Ana Mª García Alcolea